



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 312-32-28

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Viernes 10 de Mayo de 2024

NÚM. 52

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve María Cristina Melgoza Sarkis, frente a Elsbeth María de Fátima Carranza Andresen..... 1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

SEXTA ALMONEDA.

Dentro del Juicio 672/2021 Sumario Civil Hipotecario promovido por MARÍA CRISTINA MELGOZA SARKIS contra ELSBETH MARÍA DE FÁTIMA CARRANZA ANDRESEN, por auto de esta misma fecha, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Una fracción de solar urbano, ubicado en la calle Paseo de la Loma, constituye los lotes número 9 nueve, diez, once, doce y trece, manzana trece, del fraccionamiento "Paseo de la Loma", del predio denominado Cerrito de la Magdalena, del municipio y distrito de Uruapan".

Señalándose las 10:00 diez horas del día 20 de mayo del año en curso, para la sexta almoneda, sirviendo como base del remate del inmueble, la cantidad de 3'060,423.00 Tres millones sesenta mil cuatrocientos veintitres pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese un edicto, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa, en el entendido que la diligencia tendrá lugar después de 7 siete días de la publicación o fijación del edicto, para los efectos legales correspondientes.

Uruapan, Michoacán, a 18 dieciocho de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Martha Patricia Vega Moreno.

40003485091-07-06-24

52

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL